



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

LA REVISORIA FISCAL FRENTA A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA

Febrero 16 de 2007

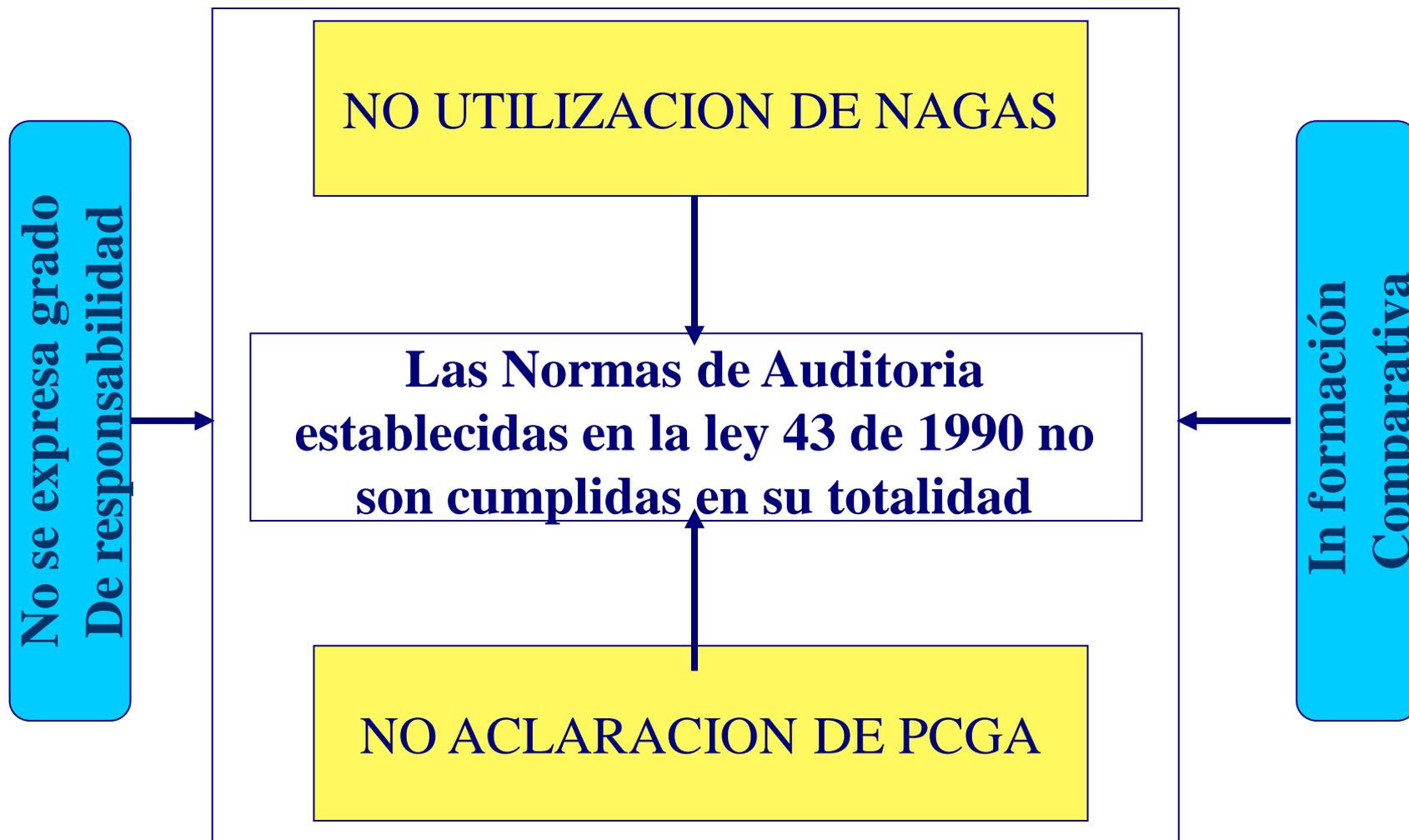


Temario

- 1. Deficiencias consideradas en el informe ROSC en Normas Internacionales de Auditoria**
- 2. Función del Revisor Fiscal y la Auditoria Integral**
- 3. Cuarta Directiva – Comunidad Económica Europea**
- 4. Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoria**
- 5. Conclusiones**



1. DEFICIENCIAS CONSIDERADAS EN EL INFORME ROSC





UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

1. DEFICIENCIAS CONSIDERADAS EN EL INFORME ROSC

- Actuando como revisores fiscales, algunos auditores realizan auditorías externas de los estados financieros de algunos de sus clientes.
- No se goza de total independencia
- Se presentan deficiencias en la planeación y realización de los procedimientos de auditoría
- No hay documentación suficiente ni conocimiento del negocio del cliente
- Falta un enfoque adecuado respecto a fraudes y errores
- Hay una exagerada dependencia de las declaraciones de la gerencia en relación con las transacciones con partes afines de la empresa.



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

1. DEFICIENCIAS CONSIDERADAS EN EL INFORME ROSC

- En Colombia no hay normas de auditoría que fijen los requisitos y lineamientos para auditar los estados financieros, dado que las funciones del revisor fiscal difieren de las del auditor de estados financieros.
- Se carece de normas efectivas para la auditoría independiente de los estados financieros, lo cual puede incidir en la ejecución y análisis del trabajo.



2. FUNCION DEL REVISOR FISCAL Y AUDITORIA INTEGRAL

AUDITORIA FINANCIERA

**AUDITORIA DE CONTROL
INTERNO**

AUDITORIA INTEGRAL

AUDITORIA DE GESTION

**AUDITORIA DE
CUMPLIMIENTO**

La auditoría integral no se puede catalogar como una sumatoria de auditorías individuales, se debe considerar como un proceso integrado, sobre el cual el Revisor Fiscal debe formar su juicio profesional para la emisión de la opinión.



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

3. CUARTA DIRECTIVA – COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA

- Esta Directiva garantiza a los inversores y demás partes interesadas la credibilidad y la fiabilidad de las cuentas auditadas
- Su objetivo consiste en clarificar el cometido de los auditores legales y establecer determinados principios éticos con el fin de garantizar su objetividad e independencia en los casos en que las auditorías proporcionan, por ejemplo, otro tipo de servicios a sus clientes.
- Introduce la obligación de garantizar la calidad, así como un riguroso control público de la profesión, y mejora la cooperación entre los órganos de supervisión.



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

3. CUARTA DIRECTIVA – COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA

- Permite que las autoridades reguladoras de la Unión puedan reaccionar sin demora ante los nuevos desarrollos.
- Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría a todos las auditorías legales que se lleven a cabo en la Unión Europea y, en el ámbito de la regulación, establece los fundamentos de una cooperación internacional efectiva y equilibrada con los órganos de vigilancia de terceros países como la «Public Company Accounting Oversight Board» en los Estados Unidos.



4. NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA

Normas Internacionales de Auditoria

ISA'S – Normas Internacionales de Auditoria

IAPS's – Declaraciones Internales de prácticas de Auditoria.

ISRE's Normas Internales de trabajos de revisión

ISAE's Normas Internales de trabajos para Atestiguar

ISRS's Normas Internales de Servicios Relacionados

Las normas Internacionales de Auditoria, se deben aplicar de acuerdo con los Requerimientos del trabajo solicitado por el cliente y en concordancia con la Naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoria.



4. NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA

Normas Internacionales de Auditoria

- Diferencias en los tipos de auditoria
- Materialidad
- Riesgo
- Procedimientos
- Documentación
- Partes relacionadas
- Representaciones de la Administración
- Conclusiones e informes de auditoria



5. CONCLUSIONES

NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA (ISAs)

- En opinión de muchos, el más importante modelo tanto por su fuerte estructuración conceptual y práctica como por su utilidad para la toma de decisiones en los mercados de capital (financiero y de valores) en el mundo entero. Una de sus más grandes fortalezas.
- Soportado en unos requisitos éticos y de control de calidad, en aras del interés público, así como de la exigencia de ser realizado por contadores públicos independientes.
- Direccionamiento más claro hacia mercados globales.
- Deben ser aplicadas en la auditoría de los estados financieros, y, con la adaptación necesaria, a la auditoría de otra información y servicios relacionados.
- Emitidas por la Junta de Estándares Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC).



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

- **Visión de internacionalización con relación a la adopción de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento hacen que se distingan varios factores en la prestación del servicio, a saber:**
- **Utilización de metodologías basadas en los nuevos enfoques de riesgo y control.**
- **La aplicación de novedosos procedimientos relacionados con los temas de fraude.**
- **Aplicación de las nuevas normas emitidas**
- **Aplicación de un enfoque basado en los procesos de globalización y nuevos mercados hacia la tendencia del nuevo esquema de los tratados de libre comercio.**



Aplicación de Normas Internacionales de Auditoría.

**Preocupación o expectativa en su
aplicación?**



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

GRACIAS